



GUARDIA CIVIL  
133.<sup>º</sup> COMANDANCIA  
JEFATURA

8-CIVIL 429/91

3-2-1940

EXCMO. SEÑOR:

Habiendo tenido noticia en esta Comandancia sobre las 13,30 horas del día 29 del anterior, de haber sido agredidos el Alcalde y Secretario del pueblo de Bañón de esta provincia por dos desconocidos, por encontrarse ausente el Jefe que suscribió en ocasión de vigilancia de servicio, salió seguidamente el Comandante 2º Jefe DON ENRIQUE CELDRAN TORRECILLA DEL PUERTO con el fin de informarse de lo ocurrido y disponer los servicios necesarios para el descubrimiento, persecución y captura de los凶gidos, ordenando al paso por las Localidades de Santa Eulalia, Mohrreal del Campo y Camihreal que las fuerzas de estas Líneas prestasen servicios combinados de batidas y apostaderos hacia "Sierra Palmera" por suponer que los agresores habían tomado la dirección de dicho monte, por el paraje denominado "La Matilla".

Personado el citado Jefe en el lugar de los hechos, vino en conocimiento de que sobre las 21 horas del día anterior, dos desconocidos vestidos con trajes oscuros y tocados con boina fueron a proveerse de artículos alimenticios en el comercio de JOAQUIN SANCHEZ HERRERO, adquiriendo mayor cantidad de la normal y entregando para pago de su importe un billete del Banco de España de 500 pesetas, por cuyos motivos infundieron sospechas a la dueña que les sirvió los víveres y mandó aviso al Sr. Secretario del Ayuntamiento DON MANU L GARCIA ESTEBAN el que se presentó seguidamente en el citado local e interesó a los dos compradores los documentos necesarios para acreditar su personalidad, los cuales le manifestaron no los tenían por ser ganaderos y

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F.º N.º  
FECHA 3 SEP. 1940 DE 18

GOBIERNO  
DE ARAGÓN

haberlos entregado todos al mayoral, que se encontraba con el ganado en las afueras del pueblo, donde se dirigieron los tres y al pasar por delante del domicilio del Sr. Alcalde, DON ARTURO ELASCO ZORRAQUINO se unió al Secretario y los dos desconocidos, requiriendo nuevamente aquella Autoridad los expresados documentos y después de una ligera discusión, los desconocidos sacaron una pistola cada uno, al parecer del 9 m/m. largo diciendo "estas son las que mandan" y haciendo fuego sobre el Alcalde y Secretario, y al balanzándose éstos sobre los agresores trataron de quitarles las pistolas no pudiendo conseguirlo, recibiendo el Secretario en la cabeza un golpe de su adversario produciéndole una contusión de carácter menos grave con la empunadura de la pistola, el que sufrió también una quemadura en la mano derecha de carácter leve, originada por el fognazo de uno de los disparos, dándose seguidamente los dos supuestos bandidos a la fuga con rumbo desconocido.

En los servicios dispuestos en la comarca donde se efectuaron los hechos, así como en los coordinados dirigidos por el Sr. Coronel del Tercio por toda la fuerza de esta provincia, hasta el momento no se ha conseguido descubrir ni detener a los autores continuándose las gestiones, de las que caso favorable daría a su Autoridad oportuna cuenta.

Por el Capitán de la 3<sup>a</sup> Compañía de esta Comandancia D. EUGENIO BURGOS PORTILLO se han instruido las oportunas diligencias, las que una vez ultimadas serán entregadas a la Autoridad correspondiente.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su Superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
TERUEL, 2 septiembre de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFT.

*Guillermo García Salas*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



## Gobierno Civil de Teruel

3º

EXCMO. SR.

Lamento tener que poner en conocimiento de V.E. que, según me comunica el Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia en escrito nº 4597 de fecha 2 del mes en curso, que el dia 28 del ppdo. agosto se presentaron en el pueblo de Bahón y en el comercio de D. JOAQUIN SANCHEZ HERRERO, dos desconocidos vestidos con trajes oscuros y tocados con boina a proveerse de víveres en cantidad superior a la que en circunstancia normales pudieran necesitar encontrándose de camino y al pagar dieron un billete del Banco de España de 500 pesetas por lo que la dueña, sospechando pudieran ser elementos extraños, envió aviso al Secretario del Ayuntamiento D. MANUEL GARCIA ESTEBAN el que se presentó en el local y requirió la documentación a los desconocidos a lo que contestaron que eran ganaderos y la habían dejado al mayoral que se encontraba en las afueras del pueblo con el ganado; dirigieronse los tres al lugar por ellos citado y al pasar por el domicilio del Sr. Alcalde D. ARTURO BLASCO ZORRAQUINO éste se unió al Secretario requiriendo nuevamente a los desconocidos los documentos de identidad que llevasen con lo que se originó una discusión en la que los desconocidos sacaron una pistola cada uno, al parecer de 9M/M largo diciendo: "estas son las que mandan" y haciendo fuego sobre el Alcalde y Secretario los cuales se abalanzaron sobre los agresores con ánimo de desarmarlos, sin conseguirlo. Como consecuencia de la lucha recibió el Sr. Secretario un golpe de su adversario en la cabeza que le produjo contusión de carácter menos grave, con la culata de la pistola y una quemadura en la mano derecha de carácter leve originada por el fogonazo de uno de los disparos. Inmediatamente los supuestos bandidos se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

En los servicios dispuestos en la comarca donde se efectuaron los hechos, así como en los coordinados dirigidos por el Sr. Coronel del Tercio por toda la fuerza de esta provincia, hasta el momento no se ha podido descubrir ni detener a los autores, continuándose las gestiones de las que en caso favorable daria oportuna cuenta a V.E.

Con esta fecha doy cuenta de los hechos anteriormente mencionados al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 3 de septiembre de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL.



3884

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.- M A D R I D

y Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.- 3885



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA N.º 42928  
8 DE IX 1948

37

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 3 del actual, Negociado 3º, Número 3883, dando cuenta de que el día 28 de agosto último se presentaron en el pueblo de Bañón dos desconocidos, los cuales, al serles requerida la documentación por el Secretario y Alcalde de dicho pueblo, hicieron fuego sobre ellos, hiriendo gravemente al Secretario; con todo lo demás que en la misma expresa.



Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 7 de septiembre de 1948.

*Pla de Teruel*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-